

QUILMES, 1 SET 2010

VISTO el Expediente N° 827-0327/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la renuncia de la agente Susana Smircic a la Jefatura de Alumnos dependiente de la Dirección de Alumnos, Secretaría Académica.

Que según luce en la nota obrante a fs. 5, la Secretaria Académica propone a la agente Yolanda Alegre para ocupar el cargo que dejara vacante la agente Smircic en la mencionada Jefatura.

Que la citada agente había sido designada, mediante Resolución (R) N° 1263/08, como Jefa del Departamento de Presupuesto y Planeamiento en el Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que mediante Resolución (R) N° 663/10 se acepta la renuncia de la agente Susana Smircic al cargo para el que fuera oportunamente designada mediante Resolución (R) N° 1143/08.

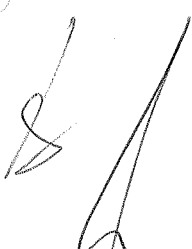
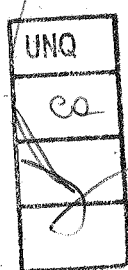
Que por lo expuesto, corresponde proceder a la designación de la agente Alegre en el cargo de Jefa del Departamento de Alumnos dependiente de la Dirección de Alumnos de la Secretaría Académica.

Que el Convenio Colectivo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 366/06, establece en su artículo 17° que "todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida".

Que si el ejercicio de una nueva función implica una remuneración mayor, el agente recibirá un suplemento acorde con la diferencia y cambio de responsabilidad, por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención expidiéndose al respecto en el Dictamen N° 526/10 obrante a fs. 12.

Que por Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.



00675

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar de manera transitoria a la agente Yolanda Beatriz Alegre, DNI N° 22.854.381, en el cargo de Jefa del Departamento de Alumnos, Categoría 3, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17º del Decreto 366/06, a partir del 5 de abril del corriente.

ARTICULO 2º: Autorizar la liquidación y pago de un suplemento salarial acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad que represente tal función sin que ello represente precedente.

ARTICULO 3º: Imputar las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las Partidas presupuestarias específicas, correspondientes al inciso 1 gastos en personal, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00675

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

